

La consejera de Salud de la Junta de Andalucía apuesta por aplicar la jubilación voluntaria a los 65 años para evitar reducciones de plantilla

EP

El 25 por ciento de la población médica andaluza se jubilará en los próximos 10 años

Málaga (7-5-09).- La consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha asegurado que la aplicación de la jubilación voluntaria de los médicos a los 65 años conseguiría evitar en un futuro una reducción de plantilla en el sistema sanitario español, después de que el Colegio de Médicos de Málaga y sindicatos advirtieran la semana pasada de que el 25 por ciento de la población médica andaluza se jubilará en los próximos 10 años.

La mayoría de las instituciones sanitarias, según explicó, van a producir una jubilación "masiva" en 2015, "por lo que se prevé que en el conjunto de facultativos del sistema nacional de salud se produzca una reducción de aproximadamente el 40 por ciento de la plantilla", declaró Montero.

La titular andaluza de Salud expuso a los periodistas que la Ley que obliga a los facultativos a jubilarse a dicha edad corresponde a una iniciativa aprobada durante el Gobierno del PP en el año 2003, cuando "Andalucía fue la primera Comunidad en aplicarla", algo que, según aseguró, "nos ha permitido rejuvenecer la plantilla de los profesionales del sistema sanitario público".

"El hecho de que Andalucía adelantara la edad de jubilación en relación a esa norma del PP, ha permitido ese rejuvenecimiento", destacó la consejera, quien subrayó que, aun así, en 2015 se prevé que "un gran número de profesionales" abandonen el sistema sanitario.

Así, manifestó que la Junta de Andalucía realizó "un primer estudio en base a un plan de recursos humanos que se presentó hace tres años y que dio naturaleza a la necesidad de rejuvenecer la plantilla", al tiempo que anunció "que estamos a punto de presentar un segundo plan actualizado con las necesidades de recursos humanos en la Sanidad pública y privada".

"Hemos encargado el estudio para ver la evolución del mercado laboral -tanto público como privado- y abrir la posibilidad a los profesionales de que se puedan quedar incorporados voluntariamente hasta los 70 años en aquellas especialidades en las que, a pesar de haber sufrido un rejuvenecimiento, no hayan obtenido la garantía de que en un futuro se va a producir una jubilación masiva", concluyó.

Médico Interactivo